

87219



MODELO DE UTILIDAD

por V E I N T E años
a favor de D. Eduardo Martín Rabinad
de nacionalidad española
residente en Madrid, Fuencarral, 11
por:

"UN PORTARRETRATOS"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La presente memoria corresponde, como indica su enunciado, a la descripción de un portarretratos que presenta evidentes ventajas sobre lo conocido hasta el momento en la misma materia.

5.- Habitualmente un portarretratos debe cumplir una función de protección y refuerzo y otra embellecedora, ornamental o figurativa.

Para dar satisfacción a la primera se organizan en general los portarretratos como marcos o bastidores que, a la vez que



crean un refuerzo perimetral, resuelven el acoplamiento entre el retrato y el cristal que debe cubrirlo frontalmente.

5.- El bastidor así formado debe apoyarse de forma estable sobre la superficie de emplazamiento. Al mismo tiempo debe constituir con el retrato un todo ornamental.

El portarretratos objeto de esta memoria permite la rápida introducción del retrato y del cristal simultáneamente a través de una ranura o canal practicado en el perímetro interior del marco.

10.- El apoyo es absolutamente estable por realizarse a través de tres puntos.

La función ornamental se cumple al quedar dispuesto el conjunto de tal forma que la imagen del retrato parece ocupar la cabina de un vehículo que conduce.

15.- A continuación se hará una completa descripción del aludido portarretratos, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, sencilla y esquemáticamente, y sólo a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización susceptible de cuantas modificaciones de detalle no supongan una alteración fundamental de sus características esenciales.

20.- En dichos dibujos:

La fig. 1 es una vista de frente del portarretratos.

La fig. 2 es una vista lateral del mismo.

25.- La fig. 3 es una vista de una sección por la línea III-III de la fig. 1.

30.- De acuerdo con la realización ilustrada, la foto o el retrato en general, cubierto o no por una superficie transparente tal como cristal, celuloide, etc., se introduce desde arriba a lo largo de la ranura -1-, practicado en el contorno interior del marco -2-, cuyo lado superior está asimismo vaciado centralmen



87219

te para permitir el paso del retrato.

En la cubierta transparente -3- pueden grabarse motivos apropiados o en consonancia con el conjunto del portarretratos. Así por ejemplo, si el conjunto representa un automóvil, puede

5.- dibujarse sobre -3- en el lugar apropiado un volante y -4- y otros mandos.

Bajo la parte destinada al marco -2- se prolonga el mismo cuerpo para permitir la fijación por delante de un cuerpo que representa de forma estilizada la capota del motor -5-, con

10.-

radiador, faros, etc. Unas pequeñas chapas -6- introducidas en sendas ranuras laterales y curvadas por su parte superior simulan los guardabarridos.

También se ha previsto una bocina -7-.

Bajo la pieza -5- se fija un eje horizontal -8- en cuyos extremos van montadas las ruedas -9- constituidas por elipses de ejes mayores verticales y paralelos y ejes menores horizontales y convergentes por la parte trasera del vehículo.

15.-

El apoyo estable se realiza en tres puntos: Los dos delanteros corresponden a los puntos inferiores de tangencia de las elipses citadas. El tercero corresponde a un apoyo central posterior -10- formado por un pequeño fleje doblado en arco.

20.-

Se logra así un conjunto de extraordinario efecto decorativo.

25.-

La forma, materiales y dimensiones podrán variar y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre, que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita, deberá recaer sobre las siguientes:

30.-



87219
REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Un portarretratos, caracterizado por un marco que se logra en un conjunto de modo que representa la cabina de un vehículo, siendo el resto del portarretratos un vehículo estilizado representado por la zona frontal, de forma que, aún teniendo relieve, predomina la estructura plana de un portarretratos convencional, apoyándose el conjunto en las ruedas simuladas del vehículo y en un refuerzo o pie posterior, introduciéndose el retrato y el cristal delantero por unas guías ranuradas apropiadamente en el contorno interior del marco, y llevando el cristal grabadas figuras ue representan los mandos del vehículo.

10.-

2ª.- UN PORTARRETRATOS.

15.- Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CUATRO hojas escritas por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 17 de Mayo de 1.961

FIG. 1°

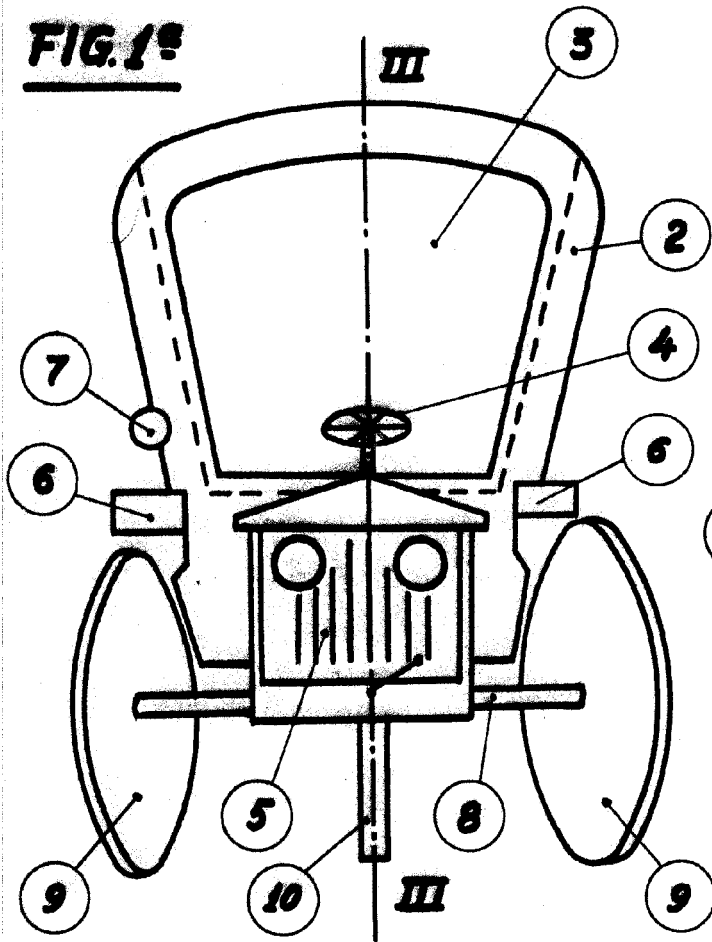
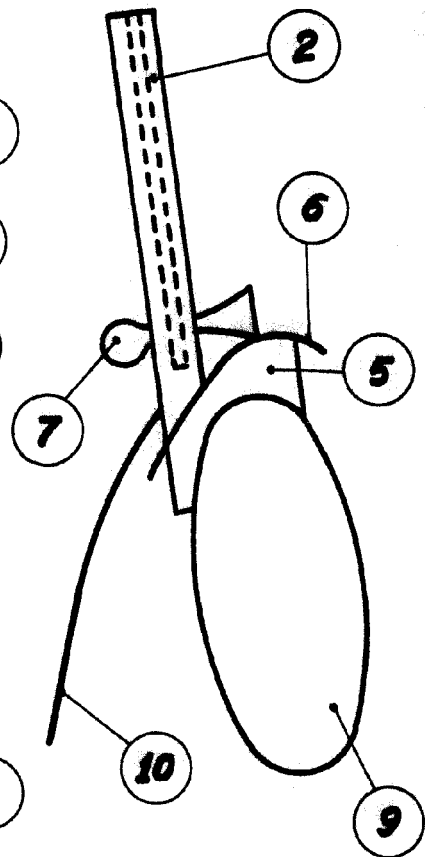
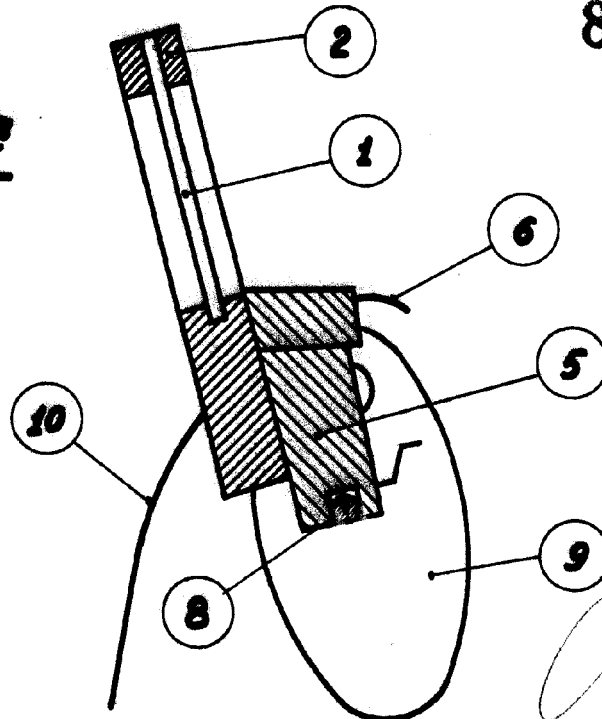


FIG. 2°



87219

FIG. 3°



ESCALA VARIABLE

